

UNIDAD 1: PREVENCIÓN DE RIESOS EN EL AREA DE PINTURA

ESTUDIO DEL CASO-PÁG. 7

1. ¿Cuáles son las zonas principales del área de pintura de un taller de carrocería?

Las principales zonas del área de pintura son:

- Zona de preparación.
- Zona de aplicación y secado de pintura (cabina de pintura).
- Sala de mezclas (box de pintura).

2. ¿Qué equipo de protección individual usa el pintor para la protección corporal?

Para la zona de preparación se utilizan generalmente monos o buzos convencionales, mientras que para la zona de pintura se utilizan monos con capucha.

3. ¿Qué protección individual le da el empresario del taller a Marcos para la protección de las vías respiratorias?

El gerente del taller de carrocería le da a Marcos, para protegerse las vías respiratorias, una caja de mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP2 y una máscara de vapores de la clase AB.

4. ¿Qué residuos deberá almacenar Marcos para su posterior reciclaje?

Marcos deberá almacenar correctamente para su posterior reciclaje los siguientes residuos:

- Papel contaminado.
- Papel y plásticos para enmascarar.
- Polvo del lijado y restos de abrasivos.
- Restos de productos de preparación, como masillas, aparejos, disolventes, etc.
- Envases de plástico y de metal.
- Filtros de los equipos e instalaciones.

ACTIVIDADES -PÁG. 26

1. Busca en Internet la ficha de seguridad de diferentes productos utilizados en la preparación de superficies e identifica los pictogramas de peligro de cada producto.

Actividad a realizar utilizando las TIC.

ACTIVIDADES FINALES-PÁG. 30

■ 1. ¿Cuál es comúnmente la zona de preparación y cuáles son las operaciones que allí se realizan?

La zona de preparación es comúnmente el plano de aspiración.

En esta zona tienen lugar principalmente operaciones de lijado, limpieza, enmascarado y aplicación de productos como masillas, imprimaciones y aparejos. En algunos casos, y si se dispone de elevador, también se aplican revestimientos de bajos y productos anticorrosivos.

■ **2. ¿Sobre qué factores se debe actuar para evitar o disminuir el riesgo de incendio o explosión?**

Para disminuir o evitar el riesgo de incendio o explosión, se puede actuar sobre tres factores:

- Reducir los productos inflamables por medio de la utilización de productos de base al agua.
- Evitar la fuente de ignición (una llama, una chispa, un foco de calor, etc.).
- Disponer de los medios de extinción adecuados.

■ **3. ¿Qué son las medidas de protección colectiva?**

Para disminuir o evitar el riesgo de incendio o explosión, se puede actuar sobre tres factores:

- Reducir los productos inflamables por medio de la utilización de productos de base al agua.
- Evitar la fuente de ignición (una llama, una chispa, un foco de calor, etc.).
- Disponer de los medios de extinción adecuados.

■ **4. ¿Cuáles son las fuentes de ruido más habituales en el área de pintura?**

En el área de pintura se pueden distinguir, entre otras, las siguientes fuentes de ruido:

- El extractor de la cabina de pulverización y el compresor.
- Los canales de salida de aire de las instalaciones.
- Los equipos de lijado y de aspiración.

■ **5. ¿Qué causas pueden producir cortes en manos o brazos?**

Los cortes en manos o brazos pueden ser producidos por distintas causas; las más habituales, entre otras, son:

- Por herramientas de corte como el cúter en las operaciones de enmascarado.
- Por aristas cortantes de piezas reparadas de la carrocería.
- Por envases metálicos, de plástico o de vidrio rotos o defectuosos.

■ **6. ¿Cuáles son las modificaciones del nuevo etiquetado utilizado en sustancias y mezclas peligrosas?**

El etiquetado conforme al Reglamento CLP es obligatorio partir del 1 de diciembre de 2010 para sustancias y a partir del 1 de junio de 2015 para mezclas.

Las modificaciones del nuevo etiquetado son:

- Los símbolos de peligro cuadrados (con el color naranja de fondo) son sustituidos por pictogramas en forma de rombo con el fondo blanco y con un recuadro rojo.
- Se han introducido nuevos pictogramas para peligros físicos referentes a aquellos productos que son corrosivos para metales y referentes a gases.
- Para los peligros para la salud, el símbolo de la cruz ha sido reemplazado por el símbolo de exclamación.
- Un nuevo pictograma ha sido incluido para indicar que el producto puede causar efectos sistémicos (efectos en órganos o tejidos una vez entrada la sustancia en el cuerpo humano).

■ 7. ¿Qué se entiende por EPI?

Según el R. D. 773/1997, se entiende por equipo de protección individual cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

■ 8. ¿Para qué sirven las fichas de seguridad de los productos utilizados para la preparación de superficies?

Las fichas de seguridad ofrecen al pintor todas las indicaciones sobre potenciales peligros de salud, límites de exposición, equipamientos de protección personal y composición de los productos. Constituye un sistema de información fundamental que permite, principalmente a los usuarios profesionales, tomar las medidas necesarias para la protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente en el lugar de trabajo.

■ 9. ¿Cómo se realiza el tratamiento del residuo procedente del polvo del lijado?

El residuo procedente del polvo del lijado es muy contaminante, ya que posee partículas en forma de polvo de los productos utilizados para la preparación y el embellecimiento de superficies, restos de abrasivos procedentes de lijas y partículas de polvo de los paneles de carrocería (acero, aluminio, fibra, etc.).

El polvo de lijado es recogido temporalmente en unas bolsas de papel que disponen en contenedores los equipos de aspiración del taller, ya sean autónomos o centralizados. En caso de no existir estos equipos, el polvo de lijado debe recogerse mediante barrido para después ser depositado en bolsas específicas.


■ 10. Nombra en tu cuaderno correctamente las siguientes señales:



1. Advertencia de riesgo eléctrico
2. Uso obligatorio de máscaras para las vías respiratorias
3. Prohibido tocar
4. Advertencia de material inflamable

5. Uso obligatorio de guantes
6. Ducha para el lavado de ojos
7. Advertencia de materias tóxicas
8. Extintor

■ 11. Completa en tu cuaderno la etiqueta del recipiente de alguno de los residuos generados en el área de pintura de tu centro.

Pinturas y barnices	
Código de identificación del residuo UN 1263 PINTURAS, 3, III (D/E)	
Datos del titular del residuo Nombre: Talleres Escamilla Dirección: Polígono industrial la cerrajera Teléfono: 969 23 21 63	
Fecha de envasado: 15/09/2014	